

MAESTRÍA en DERECHO CONSTITUCIONAL Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA ITESO

(Modalidad Escolar)



Forma especialistas comprometidos con la democracia, profesionales en la defensa de los derechos humanos, que aportan conocimiento en los campos del Derecho Constitucional y la Argumentación para atender los retos jurídicos que con motivo de las recientes reformas enfrenta el actual Estado mexicano.

ESTE PROGRAMA ES PARA TI

- ❖ Profesional del derecho, litigante, funcionario judicial, activista social, servidor público, académico o profesional de otras disciplinas que acrediten conocimientos y experiencia en algún campo relacionado con el derecho, la política o la filosofía.
- ❖ El programa articula la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas esferas del Derecho y va dirigido de manera muy especial a profesionales conscientes de que la mejora de la práctica jurídica requiere de una teoría actualizada y útil para resolver problemas.

AL ESTUDIAR EN EL ITESO

- ❖ Cursas el único programa de maestría que articula el Derecho Constitucional y la Argumentación Jurídica, en el marco de las reformas constitucionales del verano de 2011 y de 2008 en materia penal.
- ❖ Te integras a una comunidad académica compuesta por una planta docente de prestigio en el ejercicio profesional, la investigación y la producción académica.
- ❖ Te formas en un programa con tres ámbitos de especialización interdisciplinar: Derecho Constitucional, Argumentación Jurídica e Investigación Jurídica.
- ❖ Mantienes contacto internacional con la Universidad de Alicante (UA), España, gracias a un convenio de colaboración entre el Master de Argumentación Jurídica y la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica del ITESO.

Datos de contacto

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
Coordinación de Admisión al Posgrado
(33) 3669 3569 / 01 800 364 2900
posgrados@iteso.mx
posgrados.iteso.mx
iteso.mx



MAESTRÍA en
**DERECHO CONSTITUCIONAL
 Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**
 ITESO



Área fundamental:

Área electiva:

Área de Investigación, Desarrollo e Innovación (titulación):

4 IDI obligatorios.

La maestría cuenta con dos líneas de conocimiento para realizar los trabajos de obtención de grado:

- a) Derechos Humanos
- b) Estado de Derecho

Argumentación e Interpretación Jurídica
 Derecho Internacional de los Derechos Humanos
 Filosofía del Derecho
 Justicia Procesal Constitucional
 Prueba de Hechos y Sistema de Juicios Orales

Clínica del Derecho Constitucional
 Comunicación Política
 Cooperación Internacional
 Movimientos Sociales y Derechos Humanos
 Reforma Judicial y Estado Constitucional de Derecho

IDI I: Lógica jurídica y análisis de conceptos
 IDI II: Seminario de investigación jurídica
 IDI III: Seminario de análisis de sentencias y documentos jurídicos
 IDI IV: Seminario de obtención de grado

Se compone de 12 asignaturas que suman 80 créditos a cursar en 6 materias fundamentales, 2 electivas y 4 de Investigación, Desarrollo e Innovación. Al compartir estructura académica con las maestrías en Derechos Humanos y Paz y con la de Política y Gestión Pública (como lo muestra el cuadro), las materias electivas pueden ser seleccionadas de esos posgrados.

TIPO DE ASIGNATURA	POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	DERECHOS HUMANOS Y PAZ	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	CRÉDITOS
INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Investigación, Desarrollo e Innovación I			4
	Investigación, Desarrollo e Innovación II			4
	Investigación, Desarrollo e Innovación III			4
	Investigación, Desarrollo e Innovación IV			4
ELECTIVAS	Electiva			8
	Electiva			8
FUNDAMENTALES	Ciencia Política	Justicia Procesal Constitucional		8
	Análisis Sociopolítico	Derecho Internacional de los Derechos Humanos		8
	Políticas Públicas		Prueba de Hechos y Sistema de Juicios Orales	8
	Gobierno y Administración Pública	Teoría de la Paz y los Conflictos	Argumentación e Interpretación Constitucional	8
	Finanzas Públicas	Teoría de los Derechos Humanos	Análisis Económico del Derecho	8
	Economía		Filosofía del Derecho	8

Las materias del plan de estudios están sujetas a una constante actualización y puede haber cambios respecto de su orden o su contenido.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) según Acuerdo Secretarial SEP núm. 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.



ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara



AUSJAL